

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UNIKARED S.A.
CELEBRADA EL 10 DE Febrero DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas en el local de la Compañía UNIKARED S.A ubicada en CDLA GUAYACANES con la asistencia de las siguientes personas: ALLAUCA DEL ROSARIO JORGE EDUARDO por sus propios derechos, propietario de seis mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seis mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a seis mil quinientos votos, SALCEDO MIRANDA JAVIER FRANCISCO por sus propios derechos, propietario de seis mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seis mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a seis mil quinientos votos, RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA por sus propios derechos Gerente General de la compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de trece mil dólares, dividido en trece mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el presidente AD-HOC ALLAUCA DEL ROSARIO JORGE EDUARDO y como Secretaria la Gerente General a RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC ALLAUCA DEL ROSARIO JORGE EDUARDO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía a RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita UNIKARED S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la Secretaria-Gerente General RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General a RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA, el Presidente AD-HOC ALLAUCA DEL ROSARIO JORGE EDUARDO y accionista SALCEDO MIRANDA JAVIER FRANCISCO

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.



RODRIGUEZ HERNANDEZ MERCEDES CAROLINA
Gerente General
Secretaria



ALLAUCA DEL ROSARIO JORGE EDUARDO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA



SALCEDO MIRANDA JAVIER FRANCISCO
ACCIONISTA